

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2286 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 381, de 07 de mayo de 2015, de la Dirección de Secpla con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1341, de 07 de mayo de 2015, de Alcaldía; el Dictamen N° 9910, de 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la Republica; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

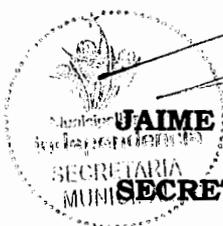
DECRETO:

1. MODIFIQUESE las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

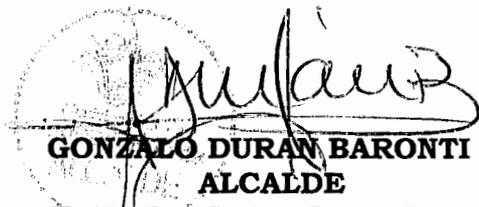
| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|---|----------------|------------------|
| 215.21.03.005.000.000 | Suplencias y Reemplazos | \$12.000.000.- | |
| 215.21.03.001.000.000 | Honorarios a suma alzada - Personas Naturales. | | \$12.000.000.- |

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - Oficina de Partes.